



Bogotá D. C., 01 DIC 1974

Como apoderado judicial de la parte solicitante, se reconoce a la abogada SANDRA LIZZETH JAIMES JIMÉNEZ en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido. (fl. 27).

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 Notificación por Estado
 La providencia de fecha 02 de Julio de 2020, en ESTADO N.º 91
 Ejecuto hoy 02 de Julio de 2020 a las 10:00 AM
 Lima Viterbo Saenz Fonseca
 Secretaria